



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

14 JUL. 2016

DECRETO Nº 2475

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol Rol Nº 400692, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por el Sr. JUAN ENRIQUE CASTRO ABARCA, R.U.T. Nº 06.771.879-8; Posesión efectiva de la herencia de Eliana Fritis Yañez (causa Rol V-596-2012), declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley Nº 19.925 de Alcohol, Resolución exenta Nº134, certificado de antecedentes y fotocopia cédula de identidad; lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

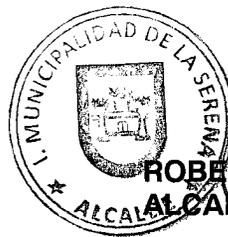
DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en calle Gregorio Cordovez Nº588 – local 104, La Serena, Rol Nº 400692, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de ELIANA GRICELDA FRITIS YAÑEZ, sustituyéndolo por el de **JUAN ENRIQUE CASTRO ABARCA,**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Juan Enrique Castro Abarca.
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJJ/LMVVVA/MARZ/ER/iag.